INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO

CITANTE						
Vicerrector Administrativo y Financiero						
Citación a Reunión de			Acta No.	Carácter de la Reunión		
Comité de contratación			8	Ordinaria	Extraordinaria	X
Fecha de Reunión			Lugar de Reunión		Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año				
03	02	2023	Comité asincrónico – Mediado por la virtualidad		2:00 p.m.	3:00 p.m.

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quorum
2. Presentación de procesos contractuales.
3. Procesos de: Licitación, Contratación Directa, Mínima Cuantía, Adición
4. Orientaciones varias.

ASISTENTES	
NOMBRE	CARGO
Eduard Alberto García Galeano	Vicerrector Administrativo y Financiero, presidente del Comité
Juan Esteban Alzate Ortiz	Secretario General
Nidia Torres Holguín	Jefe de Oficina – Departamento Financiero y Comercial
Alejandro Hoyos Montoya	Jefe de Oficina – Asesor de Jurídico
Luz Angela Gonzalez Gómez	Directora de Planeación
Natalia Sánchez Villada	Profesional Universitario – Área Comercial, secretario comité

1. Verificación del quorum

Se verificó el quórum, asistieron la totalidad de integrantes que conforman el comité de contratación del Instituto Tecnológico Metropolitano – ITM, en consecuencia, se cuenta con quorum deliberatorio y decisorio.

2. Presentación de los procesos contractuales.

El comité de contratación del Instituto Tecnológico Metropolitano – ITM en aras de garantizar el cumplimiento de los principios y actuaciones contractuales, de conformidad con la constitución, la ley y lo establecido en el capítulo II del Manual de Contratación, supervisión e interventoría adoptado por medio de la resolución 0716 del 24 de agosto de 2021, se reúne para analizar los siguientes procesos contractuales:

Proceso 1. LICITACIÓN PÚLICA –
Prestación De Servicio Integral De Aseo

Objeto del Proceso	Plazo del Contrato	Valor Presupuesto del Proceso	CEE	Supervisor/ Interventor	Elementos y materiales (CONVENIOS)
Prestación de servicio integral de aseo, cafetería, jardinería y mantenimiento (eléctrico, hidrosanitario, piscinas y civil) en los diferentes campus del ITM	Doscientos setenta y tres (273) días calendario contados a partir de la fecha de suscrición del acta de inicio sin superar el 31 de diciembre de 2023	$3.737.705.092 IVA incluido.	Michelle Castaño Gonzalez, Jurídico Norberto Cueltan Rojas, Logístico Natalia Sánchez Villada, Financiero Ana Lucia Ramirez, Técnico	Ana Lucia Ramirez - Lucas Cardona Giraldo	N/A
	TOTAL	$3.737.705.092			

Modalidad de Contratación: Licitación Pública
Certificado de Reserva Presupuestal:

CDP	RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	VALOR
1519 del 24/01/2023	21202020080001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción ITM	$111.374.280,00
	21202020080503	Servicios de limpieza	$2.823.019.188
	21202010030001	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) ITM	$803.311.624,00
VALOR TOTAL			**$3.737.705.092,00**

Inscripción Plan Anual de Adquisiciones:

Código	Descripción	Mes necesidad	Mes ofertas	Duración del contrato	Duración del contrato	Modalidad	Valor estimado	Nombre del responsable
76101500 901017 761115 701117 761223	Prestación de servicio integral de aseo, cafetería, jardinería y mantenimiento (eléctrico, hidrosanitario, piscinas y civil) en los diferentes campus del ITM	2	2	273	0	CCE-02	$3.737.705.092	Ana Lucia Ramirez - Lucas Cardona Giraldo

VOTACIÓN		
Nombre	Si	No
Eduard Alberto García Galeano	X	
Juan Esteban Alzate Ortiz	X	
Luz Angela González Gómez		
Nidia Torres Holguín		
Alejandro Hoyos Montoya	X	

Proceso 2. CONTRATACIÓN DIRECTA –
Mantenimiento De Sistemas Ecológicos TRIPLE - R

Objeto del Proceso	Plazo del Contrato	Valor Presupuesto del Proceso	CEE	Supervisor/ Interventor	Elementos y materiales (CONVENIOS)
Mantenimiento preventivo y correctivo de sistemas ecológicos TRIPLE - R ubicados en los campus del ITM, de conformidad con las especificaciones técnicas	Once (11) meses, contados a partir de la firma del acta de inicio sin exceder el 15 de diciembre de 2023	$ 58.321.900	Michelle Castaño Gonzalez, Jurídico Norberto Cueltan Rojas, Logístico Ana Lucia Ramirez, Técnico	Luis Felipe Cordoba Sierra	N/A
	TOTAL	$ 58.321.900			

Modalidad de Contratación: Directa

Certificado de Reserva Presupuestal:

CDP NÚMERO	RUBRO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
1504	21202020080001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción ITM	**$58.321.900**
TOTAL			**$58.321.900**

Inscripción Plan Anual de Adquisiciones:

Código	Descripción	Mes necesidad	Mes ofertas	Duración del contrato	Duración del contrato	Modalidad	Valor estimado	Nombre del responsable
76101502	Mantenimiento preventivo y correctivo de sistemas ecológicos TRIPLE - R ubicados en los campus del ITM, de conformidad con las especificaciones técnicas	2	2	11	1	CCE-16	$ 58.321.900	Luis Felipe Cordoba Sierra

VOTACIÓN		
Nombre	Si	No
Eduard Alberto García Galeano	X	
Juan Esteban Alzate Ortiz	X	
Luz Angela González Gómez		
Nidia Torres Holguín		
Alejandro Hoyos Montoya	X	

Proceso 3. MÍNIMA CUANTÍA

Renovación del soporte y mantenimiento del Software Aranda - Service Desk

Objeto del Proceso	Plazo del Contrato	Valor Presupuesto del Proceso	CEE	Supervisor/ Interventor	Elementos y materiales (CONVENIOS)
Renovación del soporte y mantenimiento del Software Aranda - Service Desk de acuerdo con las especificaciones técnicas	Once (11) meses, contados a partir de la firma del Acta de Inicio, sin superar el 31 de diciembre de 2023	$ 41.661.179	Juan Camilo Aguilar Montoya, Jurídico Daniela González Jaramillo, Logístico Natalia Sanchez Villada, Financiero Maria Alexandra Florez Marin, Técnico	José Julián Pérez Ramírez	N/A
	TOTAL	$ 41.661.179			

Modalidad de Contratación: Mínima Cuantía

Certificado de Reserva Presupuestal:

CDP	RUBRO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
1426	21202020080001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción ITM	$ 41.661.179

Inscripción Plan Anual de Adquisiciones:

Código	Descripción	Mes necesidad	Mes ofertas	Duración del contrato	Duración del contrato	Modalidad	Valor estimado	Nombre del responsable
	Renovación del soporte y mantenimiento del Software Aranda - Service Desk de acuerdo con las especificaciones técnicas	2	2	11	1	CCE-10	$ 41.661.179	José Julián Pérez Ramírez

VOTACIÓN		
Nombre	Si	No
Eduard Alberto García Galeano	X	
Juan Esteban Alzate Ortiz	X	
Luz Angela González Gómez		
Nidia Torres Holguín		
Alejandro Hoyos Montoya	X	

Proceso 4. SOLICITUD DE (ADICIÓN, PRORROGA O MODIFICACIÓN) SEGÚN SEA EL CASO CONTRATO No. PJ 2631 DE 2022.

Objeto del Proceso	Plazo Inicial	Valor Presupuesto Inicial del Proceso	Supervisor/ Interventor	Elementos y materiales (CONVENIOS)
Prestación del servicio integral de aseo, cafetería, jardinería y mantenimiento (eléctrico, piscinas y civil) en los diferentes campus del ITM	Doscientos diez (210) días calendario contados a partir de la fecha de suscrición del acta de inicio sin superar el 31 de diciembre de 2022 y/o hasta agotar los recursos, lo primero que ocurra.	2.398.360.108 IVA incluido	ANA LUCIA RAMIREZ PATIÑO	N/A
	TOTAL	$2.398.360.108		

JUSTIFICACIÓN PRORROGA:

Para el efecto, se tiene que en el contrato de prestación de servicios PJ 2631 de 2022 se estructuró un plazo inicial de doscientos diez (210) días calendario contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio sin superar el 31 de diciembre de 2022 y/o hasta agotar los recursos, lo primero que ocurra; contando con la fecha del acta de inicio a partir del 03 de mayo de 2022, siendo así la terminación el 28 de noviembre de 2022.

Posteriormente, de acuerdo con los recursos disponibles, y la necesidad institucional, se realizó una prórroga por un término de noventa y seis (96) días mediante la modificación N° 1, estableciendo como fecha de terminación el 04 de marzo de 2023; para lo anterior la Institución realizó los trámites requeridos ante el Distrito de Medellín para contar con la autorización para comprometer vigencias futuras ordinarias y la apropiación de recursos en la presente vigencia, en el caso de la primera, se logró que mediante Acuerdo Distrital 062 de 2022, se autorizará al Alcalde a comprometer vigencias del año 2023. Para la vigencia futura fueron autorizados MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO OCHENTA MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS ($1.199.180.054), de los cuales OCHOCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS ($822.294.908) fueron con recursos de la vigencia 2022.

La fecha prevista, contemplaba el tiempo estimado para la publicación y adjudicación de un nuevo proceso de contratación con recursos de la presente vigencia con el fin de mantener la prestación del servicio sin disolución de continuidad debido a su importancia y necesidad en el funcionamiento de la entidad, sin embargo, las particularidades del proceso de cierre fiscal, la complejidad de las actividades administrativas, financieras y contractuales de inicio de año, permitieron disponer del nuevo recurso sólo a partir del 26 de enero de 2023, por lo que, el plazo pendiente de ejecución resulta insuficiente para adelantar el nuevo proceso de contratación en los términos previstos en la Ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 de 2015, razón por la cual, resulta necesario y conveniente, prorrogar el término del contrato en ejecución hasta el 13 de marzo de 2023 con el fin de mantener el servicio hasta la adjudicación del nuevo contrato.

Así las cosas, resulta necesario prorrogar el contrato en 9 días calendarios contados a partir del 5 de marzo de 2023 y hasta el 13 de marzo de 2023 ambas fechas inclusive.

JUSTIFICACIÓN ADICIÓN:

El contrato contó con un presupuesto inicial de dos mil trescientos noventa y ocho millones trescientos sesenta mil ciento ocho pesos ($2.398.360.108), posteriormente de acuerdo con la necesidad de ampliación de la entidad a través de la modificación N° 1 se adicionó un valor de mil ciento noventa y nueve millones cientos ochenta mil cincuenta y cuatro pesos ($1.199.180.054); para un total de tres mil quinientos noventa y siete millones quinientos cuarenta mil ciento sesenta y dos pesos m.l ($3.597.540.162).

Para la estimación de la adición se tuvo en cuenta la prórroga, el personal contratado, los valores unitarios de los bienes y los servicios y una proyección estimada del incremento del SMLMV y del IPC, sin embargo, los incrementos superaron de forma considerables las proyecciones realizadas, situación sobreviniente que afecta la ecuación económica del contrato pues los valores unitarios acordados, se realizaron bajo condiciones totalmente diferentes. Para el efecto, se destaca que la modificación 1 se realizó el pasado 28 de noviembre de 2022, y el incremento del salario mínimo mensual legal se efectuó el 28 de diciembre de 2022 por el ministerio de trabajo a través del Decreto 2613 de 2022 en el cual se fijó la suma de $1.160.000, acto administrativo de carácter general y obligatorio que rige a partir del 1 de enero de 2023 y que afecta de forma importante, la ecuación económica del contrato, pues el acto jurídico sobreviniente comporta un incremento del 16% con relación al salario previsto para la vigencia anterior y que fue estimado para establecer el presupuesto oficial de la Entidad.

En igual sentido, durante el año 2022, se presentó una amplia variación en el precio de bienes y servicios representativos del consumo de los hogares del país generando inflación y altos costos en algunos productos; según el DANE en diciembre de 2022, la variación anual del IPC fue 13,12%, es decir, 7,50 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,62% como se ilustra:

IPC	Diciembre			
	Variación mensual		Variación anual	
	2022	2021	2022	2021
IPC total	1,26	0,73	13,12	5,62

En contexto con lo anterior, resulta necesario revisar los precios previamente convenidos con el fin de actualizarlos a las realidades económicas que afectan su ejecución y en especial para cumplimiento de normas de orden público y obligatorio cumplimiento, por lo que, se pretende ajustar lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	INCREMENTO
Personal aseo, cafetería y servicios generales	16%
Personal de mantenimiento (eléctrico, piscinas y civil) y Jardinería	15.12% (IPC + 2)
Supervisores	15.12% (IPC + 2)
Maquinaria, equipo y herramienta	13.12% (IPC)
Insumos	No se incrementa el valor total, pero si se tiene en cuenta el incremento establecido en la plataforma del contratista ASEAR para la solicitud y entrega de insumos. .

Este detalle se encuentra en el anexo de presupuesto. Para respaldar los correspondientes ajustes y garantizar la prestación del servicio integral de aseo, cafetería, jardinería y mantenimiento (eléctrico, piscinas y civil) en los diferentes campus del ITM, durante la nueva prórroga se requiere adicionar el contrato en ciento treinta y un millones quinientos sesenta y siete mil ciento ochenta y cinco pesos ($131.567.185), para un valor total del contrato de TRES MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE MILLONES CIENTO SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS ($3.729.107.347) De conformidad con lo establecido en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993 los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales, por lo que, en el caso en concreto se tiene lo siguiente:

Valor inicial: $2.398.360.108 SMLMV 2022: $1.000.000
Valor inicial expresado en salarios: 2.398,360
Límite Legal 50%: 1.199,18 SMLMV 2023: $1.160.000
Límite Legal expresado en salarios: $1.394.048.862
Valor adición 1: $ 1.199.180.054
Valor adición 2: $ 131.567.185
Valor Total Adición: $1.330.747.239 %
Adicional: 47,83%

Conforme con lo anterior y teniendo en cuenta que no se supera el límite legal, la Entidad en cumplimiento de las reglas y principios de la contratación estatal, estima necesario y conveniente, modificar el contrato PJ 2631 de 2022 con el fin de ampliar su plazo y adicionar los recursos necesarios para contar con los servicios que conlleven a la prestación del servicio.

De igual manera y mediante los documentos presentados por el contratista, este manifestó su consentimiento para la aceptación de dicha modificación. En conclusión y como supervisores de dicho contrato se recomienda ampliar y adicionar el contrato de prestación de servicios N° PJ 2631 de 2022 por un término de nueve (9), es decir entre el 13 de marzo de 2023 y adicionar la suma de CIENTO TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS ($131.567.185).

RESUMEN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $2.398.360.108 IVA incluido
VALOR ADICIONADO (MODIFICACIÓN N° 1): $1.199.180.054 IVA incluido
VALOR ADICIONADO (MODIFICACIÓN N° 2) $131.567.185 IVA incluido
VALOR TOTAL: $ 3.729.107.347 IVA incluido
VALOR EJECUTADO: $2.555.569.181 IVA incluido
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR: $822.294.908 IVA incluido (Perteneciente a la vigencia futura 2023)
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN: 71,04%
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO: Doscientos diez (210) días calendario contados a partir de la fecha de suscrición del acta de inicio sin superar el 31 de diciembre de 2022 y/o hasta agotar los recursos, lo primero que ocurra.
TIEMPO DE PRORROGA (MODIFICACIÓN N° 1): Treinta y tres (33) días calendario
TIEMPO DE PRORROGA (MODIFICACIÓN N° 2) Nueve días (9)

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL INICIAL.

DISPONIBILIDAD	RUBRO	VALOR
2602	21202020080001 - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción ITM	$73.928.921
2602	21202020080503 - Servicios de limpieza	$1.694.429.040
2602	21202010030001 - Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) ITM	$507.473.884
2602	21202020080503 Servicios de limpieza	$122.528.263
VALOR TOTAL		**$2.398.360.108**

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA ATENDER LA ADICIÓN DE RECURSOS MODIFICACIÓN N° 1: Los recursos para garantizar las prestaciones económicas de la presente modificación se harán con cargo a:

DISPONIBILIDAD	RUBRO		VALOR
10227 24/11/2022	21202020080001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción ITM	$79,745,886
	21202020080503	Servicios de limpieza	$285,521,874
	21202010030001	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) ITM	$11,617,386
VALOR TOTAL			**$376,885,146**

DISPONIBILIDAD	RUBRO		VALOR
741 12/01/2023	21202020080001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción ITM	$154.288.376
	21202020080503	Servicios de limpieza	$642.580.812
	21202010030001	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) ITM	$25.425.720
VALOR TOTAL			**$822,294,908**

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA ATENDER LA ADICIÓN DE RECURSOS MODIFICACIÓN N° 2:

Los recursos para garantizar las prestaciones económicas de la presente modificación se harán con cargo a:

DISPONIBILIDAD	RUBRO		VALOR
2065 01/02/2023	21202020080001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción ITM	$131.567.185
VALOR TOTAL			**$131.567.185**

VOTACIÓN		
Nombre	Si	No
Eduard Alberto García Galeano	X	
Juan Esteban Alzate Ortiz	X	
Luz Angela González Gómez		
Nidia Torres Holguín		
Alejandro Hoyos Montoya	X	

Fin de los Procesos.

En concordancia con el Plan Anual de Adquisiciones y los lineamientos institucionales, el comité de contratación emite concepto favorable para la publicación de los procesos.

De acuerdo con lo establecido en el manual de contratación "*revisar el Plan de Adquisición de Bienes, Obras y Servicios, formulado por el Departamento Financiero y Comercial del Instituto de manera que pueda hacer recomendaciones sobre ajustes necesarios y fijar lineamientos en materia de contratación",* se determina realizar seguimiento el último viernes de cada mes.

Para constancia se firma a los tres (3) días del mes de febrero de 2023.

EDUARD ALBERTO GARCIA GALEANO
Vicerrector Administrativo y Financiero

NATALIA SÁNCHEZ VILLADA
Profesional Universitario – área comercial